

Gobierno sorprende en el Plan de Desarrollo con idea de bajar IVA a la gasolina

Planteó pasar la tarifa del 19 al 5 %, lo que reduciría el precio del galón en unos \$ 700 y tendría un impacto fiscal de \$ 2 billones.



Gobierno y coordinadores ponentes del proyecto de ley del Plan de Desarrollo, durante la reunión en la que hicieron nuevos ajustes a la ponencia. FOTO: CORTESÍA MINHACIENDA

En medio de la polémica por la idea de una gabela pensional que continuaría en el articulado del Plan Nacional de Desarrollo, el Gobierno incluyó en la iniciativa, cuya ponencia se radicará finalmente hoy, un artículo que reduce del 19 al 5 por ciento el IVA que se cobra a los combustibles en el país, y que se liquida con base en el ingreso al productor, es decir, lo que se le reconoce a **Ecopetrol**.

Tanto el ministro de Hacienda, Alberto Carrasquilla, como fuentes del Ejecutivo confirmaron que el planteamiento fue iniciativa del Gobierno, buscando racionalizar la entrega de subsidios en materia de combusti-

bles. Según Julio César Vera, exdirector de Hidrocarburos del Ministerio de Minas y Energía, con la iniciativa, el precio del galón de gasolina bajaría en unos 700 pesos, lo que para el fisco implicaría la reducción de su recaudo en cerca de unos dos billones de pesos.

Esta cifra sale de multiplicar los 3.024 millones de galones que aproximadamente se consumen en el país cada año por los \$ 700 que bajaría cada galón con la reducción del IVA.

De acuerdo con el experto, si el Congreso aprueba la medida, esto implicaría la liberación del mercado, la desaparición de la fórmula con la que hoy se calcu-

lan los precios de referencia mensuales y la eliminación del Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles.

Así, el Gobierno se quitaría una enorme carga de subsidios a los combustibles, la cual se ha hecho más pesada en los últimos años, toda vez que el déficit de dicho fondo ya sobrepasa los 14 billones de pesos, de acuerdo con Vera.

Este fue precisamente uno de los puntos que se trabajó ayer en la reunión de ponentes con el Gobierno y que demoraron la radicación de la ponencia, trámite que se haría hoy, según confirmó el Departamento Nacional de Planeación (DNP).

Así las cosas, los debates finales de aprobación del proyecto que se constituye en la hoja de ruta del país en los siguientes cuatro años quedarán para la próxima semana, a fin de que la iniciativa obtenga el visto bueno en plenarias del Congreso antes del 7 de mayo.

El camino no será nada fácil, toda vez que existen varios artículos controversiales, entre ellos el de los traslados exprés de un régimen pensional a otro, que, pese a ser rechazado por el Gobierno, continúa en la ponencia, según indicaron fuentes cercanas. El senador John Milton Rodríguez manifestó ser uno de los que insisten, pero Óscar Darío Pérez, presidente de la Comisión Tercera de Cámara, sostuvo que "al no tener aval del Gobierno, no tiene ninguna posibilidad jurídica".